

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número ciento dos de la sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el licenciado Juan Pablo De la Torre Salcedo, Presidente Municipal Interino y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Les voy a pedir que pasen a ocupar sus lugares vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día 24 de noviembre del 2009, solicitando al Secretario General inicie la lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Secretario General:** Presidente Municipal Interino, ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Felipe Macías González, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*, ciudadano José García Ortiz; *justificó su inasistencia*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Mauricio Navarro Gárate, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *se incorporó a la sesión*; Síndico Verónica Rizo López, *presente*.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al señor Secretario General para que proceda a darle lectura.

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Únicamente hacer una aclaración, es en el segundo punto del orden del día, es lectura y en su caso debate y aprobación del dictamen, es un solo dictamen.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.**

**El señor Presidente Municipal Interino:** II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les consulto si aprueban la propuesta de referencia...Aprobado.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa.

**El señor Secretario General:** 1.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, REALICE LOS TRÁMITES, GESTIONES Y ESTUDIOS NECESARIOS ANTE EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL, EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE LA SEDE DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO DE LA JUVENTUD 2014; ASÍ COMO, PARA REMITIR OFICIO AL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ EN

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

EL CUAL SE MANIFIESTA EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA PARA BUSCAR LA CITADA SEDE OLÍMPICA Y LA RESPONSABILIDAD PARA LA APORTACIÓN DE LA GARANTÍA ECONÓMICA. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

**ACUERDO:**

**Primero.** Se autoriza al Presidente Municipal Interino de Guadalajara, licenciado Juan Pablo De la Torre Salcedo, para que realice los trámites, gestiones y estudios necesarios, ante el Comité Olímpico Internacional, en el marco de la elección de la de la sede de la segunda edición de los Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud (JOJ) 2014.

**Segundo.** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Interino, a enviar atento y respetuoso oficio al doctor Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional, a fin de ratificar la candidatura de Guadalajara para ser sede de la segunda edición de los Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud (JOJ) 2014, dejando de manifiesto el firme y absoluto respaldo del Gobierno Municipal, para buscar ganar la citada sede Olímpica.

De igual forma, para establecer que el Gobierno de Guadalajara asume la responsabilidad para la aportación de la garantía económica de \$12 millones de dólares norteamericanos, así como el respaldo para responder financieramente en caso de que los programas de recaudación de recursos adicionales como patrocinios y venta de boletos entre otros, no lleguen al nivel esperado.

**Tercero.** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Interino y al Secretario General de Ayuntamiento a firmar los documentos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal Interino:** Está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir...Tiene el uso de la voz la Regidora Celia Fausto Lizaola.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Gracias Presidente. Compañeras, compañeros.

Con independencia a la oposición en positivo por supuesto de este futuro encuentro deportivo y sobre todo por el impacto que tendrá en la juventud jalisciense y de manera particular tapatía, me parece que sin embargo es importante hacer las siguientes reflexiones.

Sin apartarnos de que se trata de una sesión de carácter extraordinaria y de acuerdo a lo que establece nuestra reglamentación municipal, es pertinente que se consigne en las actas correspondientes que lo que diferencia a una sesión extraordinaria de una de carácter ordinaria es precisamente la estrechez de los términos en cuanto a remitir la convocatoria correspondiente y por supuesto los documentos anexos que el caso o los casos agendados ameriten o requieran, hecha esta aclaración de que solamente implica estrechez de tiempo para convocar y remitir documentos a la oficina de la de la voz solamente llegó la convocatoria especificándose a tratar un asunto único que es el que nos ocupa, sin embargo no llegó anexa a esta convocatoria iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen alguna, y el reglamento en ninguna parte establece que por tratarse de una sesión de carácter extraordinaria, se exima al o los responsables de cumplimentar también con la remisión de lo que se va a discutir y en su caso aprobar, es decir, no se remitió el dictamen lo que si no impide genera un mayor grado de complejidad de inicio para analizar el dictamen que nos ocupa, que si bien es cierto no los depositaron aquí en nuestros quorules respectivas en este momento, pues por razones obvias humanamente no es posible y repito imposibilita más el que podamos entrar al estudio como

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

establece nuestra reglamentación serio, responsable para estar en actitud de votar en consecuencia.

Por lo que en estas circunstancias de no haber anexado el dictamen, de dejarlo aquí en la curul como si la curul por arte de magia lo analizara, cualquier discusión que se haga de un dictamen en estas condiciones se hará con pocos elementos no con la totalidad que debe de conllevar un análisis y una discusión en los términos como ya lo expresé y bueno carecemos de pocos elementos con salvedad de lo que desde el día de ayer y el día de ahora han consignado los medios de comunicación de Guadalajara y de Jalisco y pero que esa información sin restar lo sea fidedigna por supuesto que de ninguna manera se trata de una información oficial, eso en cuanto a lo que tiene que ver procedimentalmente con lo que debemos de cumplir, pero por otra parte también y lo que hemos constatado o conocido a través de lo que escriben los medios, sabemos extraoficialmente que el ayuntamiento de aprobarse este dictamen para gestionar y lograr en su caso la sede, el ayuntamiento debería de aprobar en sesión una fianza por doce millones de dólares, así como la carta compromiso para hacer...

**El señor Presidente Municipal Interino:** Perdón regidora, ya pasaron los 5 minutos reglamentarios...

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Me reservo para la siguiente que voy a entrar al fondo del asunto.

Gracias Presidente.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Gracias a usted regidora. Por favor Regidor Álvaro Córdoba Pérez.

**El Regidor Álvaro Córdoba Pérez:** Gracias Presidente. Solamente para dejar en claro de alguna manera el cuestionamiento y la felicitación por parte del grupo edilicio de Acción Nacional respecto a este tema y en

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

particular me refiero a que el día de ahora el que estemos aprobando este dictamen que finalmente es la carta compromiso, la carta que le estará dando la anuencia de parte de este Ayuntamiento de Guadalajara para que se pueda estar entregando toda la parte complementaria del expediente al Comité Olímpico Internacional que dicho está de paso, es un comité que tiene a 205 países integrados en el propio comité hemos visto la experiencia de otros países como es recientemente el de Río de Janeiro donde a partir de los juegos panamericanos sirvió de plataforma y de proyección para hoy recientemente ganar la sede de los Juegos Olímpicos.

Guadalajara con la gran oportunidad que tiene de la realización de los Juegos Panamericanos en el 2011, sin duda alguna toda la infraestructura, la infraestructura deportiva, los estadios y la imagen urbana que logremos posesionar en nuestra ciudad servirá de gran plataforma y es una gran ayuda en la integración de este expediente que está siendo analizado por el comité olímpico internacional y que en este momento Guadalajara está compitiendo contra el país de Polonia, de China y de parte de México estamos compitiendo nosotros como ciudad de Guadalajara, por lo cual en particular en nombre del grupo edilicio de Acción Nacional nos da una gran satisfacción de que nuestra hermosa ciudad de Guadalajara pueda en un momento determinado lograr la candidatura para estos juegos olímpicos de veranos de la juventud en el 2014.

Este compromiso implica que en los próximos tres años el propio Ayuntamiento de Guadalajara esté no solamente firmando una fianza que hay que puntualizarlo, es una aportación que deberá de ser para el comité organizador por una cantidad de doce millones de dólares, aunado a esto a los más de treinta millones que pondrá el gobierno del estado y los treinta millones de dólares que pondrá la propia federación, los doce millones de dólares que estaremos nosotros de parte de Guadalajara aportando en su debido tiempo es sin duda a partir del 2010 para el 2011 el 12 y el 13, estos cuatro años servirán para que en proporción a una cantidad de tres millones de dólares anuales que prácticamente no se reflejan de manera considerable en nuestro presupuesto general, sirva de plataforma para que

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Guadalajara pueda cumplir con este compromiso, no estamos hablando aquí de una Villa Olímpica de construcción para albergar a esta gente, a estos deportistas, estaremos hablando de una Villa Olímpica de la Juventud en el 2014 que los albergará a diferencia de los Juegos Panamericanos, que los estará albergando en los propios hoteles que están en el entorno a dicho centro especial que se tendrá que en ese caso será la Expo Guadalajara, hay ya en este momento cartas compromiso de varios hoteles como el Hotel Hilton, el Hotel Camino Real, el Hotel Westin, varias cadenas de hoteles que están ya con carta compromiso que fueron ya integradas en el expediente, la decisión que estemos tomando hoy sin duda alguna será de gran beneficio y esperemos que el próximo febrero del 2010, realmente podamos conseguir la sede para Guadalajara porque sin duda alguna esto será un reflejo a nivel internacional de que nuestra ciudad se está portando y se está dando lo mejor de sí, hoy los deportistas de nuestro estado han logrado a nivel nacional por décima ocasión el campeonato de olimpiadas nacionales, sin duda alguna esto es un gran ejemplo de que nuestro estado y nuestra ciudad puede lograr mucho más, y el paso, la autorización que estemos dando el día de hoy servirá de gran apoyo para que Guadalajara siga reflejándose a nivel internacional como una ciudad realmente atractiva para invertir y realmente consiente de que podemos lograr muchísimo más.

De antemano anticipo nuestra felicitación a quienes han estado organizando y han estado logrando posicionar a Guadalajara para esta candidatura y estamos convencidos que con la aprobación de esta iniciativa presentada por nuestro Presidente Municipal, servirá de gran apoyo para que en realidad Guadalajara se siga posesionando a nivel internacional.

Muchas gracias regidor.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Regidor Leobardo Alcalá Padilla, por favor.

**El Regidor Leobardo Alcalá Padilla:** Bueno, muchas gracias Presidente. Me permito antes de hacer una expresión solamente solicitar de manera

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

respetuosa a quienes son responsables de la entrega de las iniciativas, pues el que estas las pudieran entregar de manera oportuna para el análisis y la discusión entre por lo menos quienes somos regidores de nuestro partido, no abundo ya en esto, simple y sencillamente nos hubiese gustado el que algunos de estos tópicos los pudiéramos haber discutido con oportunidad, el que esta oportunidad nos hubiera permitido de la misma forma poder enriquecer el propio documento y con esto poder hacer no solamente una iniciativa sino un plan de trabajo para lo que le corresponderá a esta administración y las dos que siguen.

Me permito como lo mencioné hacer uso de la voz para manifestar ante todo, que un servidor y los miembros del grupo edilicio del Partido Revolucionario Institucional, estamos de acuerdo en la búsqueda por parte de este ayuntamiento de la sede para la realización de los Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud del año 2014 para la ciudad de Guadalajara, empero es importante hacer una reflexión en algunos puntos:

Se necesita realizar con toda anticipación una seria planeación de las necesidades que con lleva el ser sede de los juegos Olímpicos de Verano de la Juventud del año 2014, es necesario realizar y seguir una ruta crítica para todas y cada una de las acciones a ejecutar antes, durante y después del evento elaborando un proyecto ejecutivo debidamente sustentado, debidamente sustentado y definido y particularmente para que las inversiones que se hagan en Guadalajara y en la Zona Metropolitana para la realización de estos juegos queden como patrimonio de la misma ciudadanía, debiendo tomar en cuenta además aspectos esenciales que han venido sugiriendo debido a la experiencia de la realización de los Juegos Panamericanos a celebrarse en el año 2011, es una realidad que muchas de las instalaciones no van a estar en esta ciudad y eso es un hecho que se presenta debido a que formamos parte particularmente de una zona metropolitana, este tipo de eventos son más intermunicipales que de una sola ciudad o de un solo compromiso, por lo que además se deben valorar aspectos esenciales como serían el logístico, el económico el jurídico, la vialidad, la seguridad por mencionar solo algunos. Esto no es

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

más que un pronunciamiento responsable derivado de la experiencia lastimosa con la realización de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, ya que por la falta de claridad, por la falta de objetividad e institucionalidad, la organización de estos juegos panamericanos cada día se ha venido complicando para la realización de los mismos y es fecha señoras y señores, regidores, es fecha que todavía no se tienen las sedes contempladas, que nos sirva de ejemplo lo acontecido, no para señalar culpables u obvias carencias de seriedad y legalidad en la planeación de los Juegos Panamericanos si no como experiencia para no cometer los mismos errores y dejar en alto el nombre de la ciudad de Guadalajara ante todo el mundo y por supuesto cuidando sobre todas las cosas el beneficio común, que no haya duda que todas las decisiones que se tomen como gobierno municipal sea en beneficio de la ciudad de todos y de cada uno de los habitantes de la ciudad de Guadalajara, por tanto ante este pleno propondría que la Junta de Coordinación Política y que el resto de los regidores pudiéramos hacer un planteamiento para poderlo presentar tanto al gobierno estatal como federal y al propio COI en razón a la planeación que esta administración como responsable pudiera dejar para la continuidad en las siguientes administraciones.

Es cuanto.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Gracias señor regidor. Regidora Celia Fausto Lizaola, por favor.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Gracias Presidente. Decía que después de haber expresado el incumplimiento a lo que establece el reglamento, que no disponemos de la información puntual y que por una parte lo que han consignado los medios y también lo digo, lo acabo de leer aquí en este dictamen que dejaron en mi espacio, se confirma. La fianza entendemos que deberá otorgarse al Comité Olímpico Internacional sólo en caso de obtener la sede, eso evidentemente queda claro, sin embargo el Ayuntamiento deberá también aprobar el respaldo para responder financieramente en caso de que los programas de recaudación de recursos

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

adicionales como patrocinios y venta de taquilla no lleguen al nivel esperado, es decir, no se aclara si ese respaldo forma parte de la fianza y si no es el caso tampoco tenemos conocimiento de qué tipo de respaldo es o se trata ni a cuánto asciende económicamente hablando, si por un lado la fianza en caso de obtener la sede es por separado a este respaldo financiero en el caso de los dos supuestos que consigna la prensa y que me acabo de enterar que sí viene la iniciativa, y bueno lo digo también respetuosamente que bueno que mi compañero Regidor Álvaro Córdoba Pérez está bien documentado, bien informado, cosa que no sucede con el resto de los integrantes al menos no contados y no se si trata de un privilegio al compañero o si se trata por pertenecer a la fracción que encabeza este gobierno municipal, yo le agradezco al compañero Álvaro Córdoba Pérez Coordinador de la Fracción de Acción Nacional por esta información que tiene a bien proporcionar que no viene en esta iniciativa con carácter de dictamen y que como no hubo ninguna reunión previa acostumbrada ni de coordinadores ni con el Presidente Municipal, quizás que si se hubiese cubierto esa parte hubiéramos dispuesto también de esa información que mi compañero Córdoba tiene y que lo felicito por contar con esa primicia y con esa información.

Sin embargo compañeras y compañeros, a pesar de las omisiones reglamentarias a las que ya me había referido en cuanto a la forma de aprobación de la garantía y carta compromiso que como siempre se hace al cuarto para las doce que por cierto se sabe que hoy vence para que este Ayuntamiento apruebe este asunto. Estamos siempre contra reloj no como ese que está enfrente, estamos contra reloj siempre de los tiempos ordinarios, de las fechas y diario actuando con tiempos fatales, votaré quiero decirles que precisamente en abstención porque se que se suma a la mayoría, no puedo votar en contra inclusive con estas omisiones reglamentarias, no puedo votar en contra precisamente por la bondad o las bondades que tiene un evento deportivo de esa magnitud, pero sí lamento, sí lamento mucho que ese tipo de decisiones siempre estén impregnadas ensombrecidas por la prisa, por la urgencia cuando tenemos mucha oportunidad de discutir estos temas importantes que tan solo una sesión

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

ordinaria sin decir agua va y sin embargo hoy al cuarto a las doce estamos discutiendo este asunto, yo anuncio compañeras y compañeros y lo digo con toda claridad, con todo respeto, por supuesto porque quiero que Guadalajara siga creciendo, porque quiero que Guadalajara se siga proyectando, porque creo que es el paso siguiente después de los Juegos Panamericanos 2011 y no puede dar un paso para atrás sino por el contrario tiene que ir hacia delante y por eso anuncio mi voto en abstención y que se que de antemano se suma a la mayoría.

Es cuanto y muchas gracias.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Gracias regidora. ¡Ah! Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona, por favor.

**La Regidora Marta Arizmendi Fombona:** Gracias Presidente. Compañeras y compañeros regidores, durante la presente administración hemos sido testigos de la enorme responsabilidad histórica que tuvimos y tenemos aún de organizar una justa panamericana, unos Juegos Panamericanos, como ciudad y como estado para el año 2011, sin embargo de una u otra forma por los problemas económicos que ya tenemos conocimiento y sobre todo por la imperiosa necesidad de dar resultados y brindar resultados con los pocos recursos que tenemos como ayuntamiento a los ciudadanos a repercutido en lo que todos ya tenemos conocimiento, realmente en qué se está beneficiando o en qué estamos participando como ciudad en próximos Juegos Panamericanos.

Ahora, respecto en buscar la sede los Juegos Olímpicos de la Juventud en el año 2014, comparto que es totalmente importante los beneficios que pudiera traer también a nuestra ciudad, apoyar el deporte y la promoción que tenemos como ciudad, sin embargo adelanto que estoy completamente en contra de que nuevamente volvamos a endeudar a nuestra ciudad, creo que Guadalajara y nosotros como ayuntamiento deberíamos primero brindar respuesta a los ciudadanos que por obligación y por reglamento y por ley tenemos que brindar servicios de calidad y

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

adecuados y con pronta respuesta respecto a las necesidades que tiene esta ciudad. Por lo anterior, adelanto compañeros y compañeras mi voto en contra y quiero dejar muy claro en contra de que la ciudad sin tener previa planeación, sin tener previo conocimiento de cuanto se va a ejercer o a gastar para poder buscar esta sede, mi voto será en contra respecto al endeudamiento a la garantía, pero quiero manifestar que estoy completamente a favor y buscar los mecanismos necesarios para que Guadalajara tenga y gane la sede de los Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud en el año 2014.

Es cuanto señor Presidente.

**El señor Presidente Municipal Interino:** Una propuesta de modificación antes de ponerlo a su consideración, quedaría el segundo punto de acuerdo:

Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Interino, a enviar atento y respetuoso oficio al doctor Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional a fin de ratificar la candidatura de Guadalajara para ser sede de la segunda edición de los Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud 2014, dejando de manifiesto el firme y absoluto respaldo del Gobierno Municipal para buscar ganar la citada sede olímpica, de igual forma para establecer que el Gobierno de Guadalajara asuma la responsabilidad para la aportación de la garantía económica de doce millones de dólares norteamericanos para la organización de los Juegos Olímpicos de la Juventud Guadalajara 2014 si Guadalajara es seleccionada como sede para los mencionados juegos.

Sería la única propuesta de modificación, por lo cual de no haber quien más quisiera hacer uso de la palabra, está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia con las modificaciones propuestas por un servidor, instruyendo al Secretario General... Por favor Regidor Leobardo Alcalá Padilla.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Regidor Leobardo Alcalá Padilla:** En razón al comentario que hace la Regidora Marta Arizmendi Fombona, creo que vale la pena subrayar, que de manera personal y como Coordinador de una Fracción, nosotros de manera particular y general siempre nos hemos estado oponiendo de que Guadalajara se deba de endeudar, siempre nos opusimos y así fue el debate de los famosos \$1,000'000,000.00 millones de pesos, ya no abundaría si tuvimos o no la razón, creo que no solamente tuvimos la razón sino que modificaron particularmente el proceso de construcción y esto provocó el que no Guadalajara se tuviera que endeudar y que los ciudadanos tuvieran que pagar. Creo que si es una irresponsabilidad el que nosotros nos pudiéramos estar comprometiendo, es por eso que hoy por la mañana y ante mis compañeros regidores solicitamos que existiera una modificación, dado que la iniciativa no la conocíamos, dado que la iniciativa al igual que el cuerpo del dictamen deberá de señalarse el hecho de las responsabilidades que como sede debería de tener Guadalajara, y hablo particularmente en cuestión de los patrocinios, de la venta de los boletos, en razón a cuanto es el estimado que se tiene para que Guadalajara no se vaya comprometer de más, creo que el hecho de ser garantes en caso de que Guadalajara sea la sede, pues nos permitiría el poder estar invirtiendo y la otra noticia que hace el Coordinador de la Fracción de Acción Nacional, el hecho de que estos juegos particularmente no necesitarían de las Villas Panamericanas, sino que estarían hospedando en hoteles de la ciudad, bueno pues a lo mejor el único que se va a molestar o preocupar será el señor Bosco Gutiérrez Cortinas.

**El señor Presidente Municipal Interino:** No habiendo quien solicite el uso de la palabra, en votación nominal les consulto si lo aprueban con las modificaciones propuestas por un servidor, instruyendo al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado toda vez que se requiere de mayoría calificada para su aprobación.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Secretario General:** Ciudadano Juan Felipe Macias González, *a favor*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *abstención*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *a favor*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *a favor*; ciudadana Maria del Rocio Corona Nakamura, *a favor*; ciudadana Myriam Vachez Plagnol, *a favor*; ciudadano José García Ortiz, ciudadana Claudia Delgadillo González, *a favor*; ciudadano Mauricio Navarro Gárate, *a favor*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *rectifico es en contra mi voto en virtud de que no hubo ninguna aclaración respecto de ese respaldo financiero en caso de que no haya recaudación de taquilla y otros patrocinos, Guadalajara y los tapatíos no tienen porque cargar una vez más con este tipo de cargas financieras, en contra*; ciudadano José María Martínez Martínez, *a favor*, ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *a favor*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *a favor*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *en contra de la garantía, a favor de la sede, en contra*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *abstención*, ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *abstención*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *a favor*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *a favor*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *a favor*; ciudadana Verónica Rizo López, *abstención*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *a favor*.

La votación es la siguiente 14 votos a favor, 4 abstenciones que se suman a la mayoría y 2 votos en contra.

**El señor Presidente Municipal Interino:** En los términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara aprobada por mayoría calificada la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen toda vez que tenemos 18 votos a favor.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y, en uso de la atribución que me señala el artículo 21 párrafo 1 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les solicita que se

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

mantengan en este recinto para dar inicio a la siguiente sesión extraordinaria del día de hoy.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO.

IGNACIO  
CERVANTES.

ALFONSO

REJÓN

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS  
SAHAGÚN.

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ.

REGIDOR  
GUERRERO.

SALVADOR

SÁNCHEZ

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

REGIDOR JUAN FELIPE MACIAS  
GONZÁLEZ.

REGIDORA MARTA ESTELA  
ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR ENRIQUE BERNARDO RUBIO  
LEÓN.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO  
ROMERO WRROZ.

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES  
MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ.  
PADILLA.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA  
CESEÑA.

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ  
PLAGNOL.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO  
CORONA NAKAMURA.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ.

REGIDOR  
GÁRATE.

MAURICIO

NAVARRO

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

SINDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

**NOTA:** *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil nueve.*